



Memoria del Ayuntamiento de Pamplona 2015

Ejecución presupuestaria

Ejecución presupuestaria consolidada

En el análisis de la información económica del Ayuntamiento de Pamplona consolidada con sus organismos autónomos relativa al ejercicio 2015 cabe destacar lo siguiente:

El gasto consolidado realizado asciende a 193,3 millones de euros, lo que representa un incremento del 0,6 % respecto a la liquidación consolidada de 2014. El total de ingresos consolidado ha sido de 200,5 millones de euros, un 3,4 % más que en el ejercicio anterior.

Los gastos de retribuciones del personal activo y pasivo ascienden a 83,9 millones de euros, un 43,4 % del total realizado. Este capítulo ha experimentado un incremento del 3,6 % respecto del año anterior, incrementando su peso sobre el global del presupuesto ejecutado.

Los gastos corrientes por compra de bienes y prestación de servicios, con 63,4 millones de euros, suponen un 32,8 % del total de gasto. Este capítulo ha experimentado una disminución respecto del gasto de 2014 del 3,9 %.

Los gastos financieros de intereses han supuesto 3,3 millones de euros frente a los 2,2 millones liquidados en 2014 (un 48,1 % más). El incremento está motivado por el abono de intereses de demora en ejecución de una sentencia. La amortización de préstamos ha sido de 8,1 millones de euros un 16,2 % más que en 2014. La carga financiera total (intereses y amortización) asciende a 11,4 millones de euros, un 5,9 % del gasto total reconocido.

Las transferencias corrientes, 14,7 millones de euros, han experimentado una reducción del 6,3 % respecto del año anterior, y representan un 7,6 % del gasto total ejecutado.

Las dotaciones para la formación bruta de capital, es decir, para inversiones propias y para la cofinanciación de las efectuadas por terceros, se elevan a 19 millones de euros. En su conjunto han supuesto 0,14 millones de euros menos que en 2014. En concreto, la ejecución del capítulo de inversiones reales se ha incrementado un 22,8 % con respecto al pasado ejercicio, con una ejecución de 15,6 millones de euros, lo que representa un 8 % del total realizado. Y las transferencias de capital se han reducido hasta los 3,5 millones de euros, un 46,6 % menos que en 2014.

En la composición de los ingresos consolidados el importe más elevado corresponde a transferencias corrientes del capítulo 4, que con 97 millones de euros y junto a los 7 del capítulo 7 de transferencias de capital, representan el 51,9 % del total liquidado.

Las liquidaciones por impuestos directos se incrementan un 1,8 % hasta 52,7 millones, mientras que los ingresos por impuestos indirectos (Impuesto de construcciones, instalaciones y obras: ICIO), aumentan un 14 % respecto de 2014, hasta los 5 millones de euros.

El capítulo 3 de ingresos aumenta un 4,3 % hasta los 31 millones, mientras el 8 se reduce en un 24,4 %, 0,4 millones de euros.

El capítulo 5 de ingresos se reducen un 17,2 % principalmente en intereses de depósitos y rentas de bienes inmuebles.

Por último el capítulo 6 de ingresos, que recoge el importe de enajenaciones patrimoniales, ha tenido una ejecución de 4,6 millones de euros.

No se ha contratado nuevo préstamo en 2015 con lo que el capítulo 9 de ingresos por pasivos financieros no presenta ejecución, al igual que en 2014.

Se incluye un análisis concreto de la liquidación consolidada del Ayuntamiento de Pamplona, Gerencia de Urbanismo y Escuelas Infantiles.

Aspectos generales y modificaciones presupuestarias

Durante todo el ejercicio 2015 se ha funcionado con el presupuesto prorrogado de 2014 aprobado por Resolución de Alcaldía de 31 de diciembre de 2014. No se ha producido la aprobación por parte del Pleno de un presupuesto inicial, aunque sí se han aprobado modificaciones.

Para dar un dato de Presupuesto inicial consolidado (entidad general, organismos autónomos y sociedades participadas íntegramente) existe la dificultad de integración de las previsiones de entidades con presupuesto limitativo con el de las sociedades que se rigen por normativa mercantil. Podemos tomar el inicial de Ayuntamiento y Organismos Autónomos aprobado como prorrogado por la Resolución de Alcaldía citada y agregarle la previsión remitida por las empresas durante la elaboración del proyecto de presupuestos 2015 (corregida en su caso con las afecciones de la prórroga del presupuesto municipal). Así resulta un presupuesto consolidado de ingresos que ascendió a 183.912.656 euros, frente a unos gastos de 183.692.716 euros.

Excluyendo las sociedades (Comiruña, S.A., Pamplona Centro Histórico, S.A. y ASIMEC, S.A.), que no se consolidan a efectos de ejecución en la liquidación aprobada por Alcaldía, el total consolidado de presupuesto inicial de ingresos y gastos, que es el que se incluye en los cuadros de las págs. 4 y 5, fue de 181.380.019 y 180.744.932 euros respectivamente (deducidos ajustes de consolidación entre las 3 entidades). El presupuesto inicial de gastos correspondiente al Ayuntamiento fue de 178.098.632 euros, el de Gerencia de Urbanismo 2.706.200 euros y 7.732.900 euros el de Escuelas Infantiles.

A lo largo del ejercicio 2015 se han producido modificaciones significativas en el presupuesto de las entidades integrantes del Ayuntamiento, para ir adaptándolo a las necesidades cambiantes y especialmente por las carencias propias de un presupuesto prorrogado. El volumen total de modificaciones ha incrementado el presupuesto consolidado en un total de 30 millones de euros en los estados de gastos. El presupuesto definitivo consolidado asciende a 211.093.734,96 euros en gastos, e ingresos.

Las modificaciones más importantes fueron las aprobadas por el Pleno para dar cabida a gastos de capital en el presupuesto prorrogado: para gastos de capital (inversiones propias y transferencias), financiadas con ingresos de capital, incorporaciones de remanentes de crédito procedentes del presupuesto anterior, así como aplicaciones del remanente de tesorería afectados y para gastos generales. Por entidades, las modificaciones en el presupuesto del Ayuntamiento ascendieron a 20,7 millones, en Gerencia de urbanismo fueron 11,1 millones y 0,34 millones en Escuelas infantiles.

Ejecución presupuestaria en relación con los ciudadanos

Del total del gasto realizado, Pamplona ha aplicado el 47 % del mismo a gastos relacionados con el bienestar comunitario (urbanismo, medio ambiente, educación, cultura, deporte, etc.) lo que supone 464 euros por habitante. Le sigue en importancia el gasto en seguridad, protección y promoción social, con un 22 % del total, 217 euros por persona.

Si analizamos la ejecución presupuestaria consolidada del Ayuntamiento con relación a los ciudadanos cabe indicar que el ingreso realizado en 2015 fue de 1024 euros por habitante, mientras que el gasto fue de 987 euros, correspondiendo 97 € a inversiones.

Del total de los ingresos, un 28,78 % proviene de impuestos de competencia municipal, de esta forma cada persona ha aportado por término medio 295 euros.

Por otro lado, a nivel consolidado, por las tasas y precios públicos por prestación de servicios, realización de actividades y utilización del dominio público, venta de bienes muebles e inmuebles, ingresos patrimoniales y reintegros de anticipos y préstamos se han obtenido 198 euros por habitante. Las transferencias corrientes (Carta de Capitalidad, participación en tributos de la Hacienda Pública de Navarra y otras aportaciones) han supuesto un ingreso de 495 euros por ciudadano, y 36 euros se han recibido en concepto de transferencias y otros ingresos de capital.

Grado de ejecución del presupuesto de gastos

Las obligaciones reconocidas consolidadas del ejercicio 2015 ascienden a 193,3 millones de euros, que representa un 91,6 % sobre el presupuesto definitivo consolidado de 211,1 millones. En detalle para cada una de las entidades consolidadas el grado de ejecución ha sido de

Ejecución gastos	
Ayuntamiento	93,91%
Gerencia de Urbanismo	57,72%
Escuelas infantiles	99,96%

En cuanto a la participación por capítulos en el gasto, el mayor porcentaje lo representa el capítulo 1 de gastos de personal con un 43,4 % del total, 83,9 millones, seguido del capítulo 2 de gastos en bienes corrientes y servicios, con un 32,8 %, 63,4 millones de euros y del capítulo 6 de inversiones reales, con un 8,1 %, 15,6 millones.

En 2015 se realizaron pagos de ejercicio corriente por importe de 179,8 millones de euros, quedando pendientes de pago 13,5 millones. Por tanto el porcentaje de realización de obligaciones o cumplimiento de pagos fue del 93 % (91,4% en 2014).

En un análisis por grupos de función es la producción de bienes públicos de carácter social (urbanismo,

cultura, educación, deporte, medio ambiente y sanidad) la que supone el mayor porcentaje de gasto, con un 47 % del total, seguida de los servicios de protección y promoción social (servicios sociales) con un 22 % y de protección civil y seguridad ciudadana, con un 15,6 % del total.

Grado de ejecución del presupuesto de ingresos

Los derechos reconocidos netos consolidados ascienden a 200,5 millones de euros, lo que representa un 95 % de las previsiones definitivas previstas. Sin embargo, teniendo en cuenta que las previsiones del artículo 87 de Remanente de tesorería no se convierten en importes liquidados, es más representativo el ratio calculado una vez deducido del presupuesto definitivo el importe de previsiones de dicho artículo: en este caso el grado de ejecución del presupuesto de ingresos se eleva hasta el 99,2 %.

El grado de ejecución del presupuesto de cada una de las entidades que se consolidan (sin incluir en las previsiones totales las correspondientes al remanente de tesorería) ha sido el siguiente:

Bateratutako entitate bakoitzaren aurrekontuaren betetze-maila, betiere guztizko aurreikuspenetan diruzaintzako geldikinari dagozkionak sartu gabe, hau izan zen:

Ejecución ingresos	
Ayuntamiento	99,68%
Gerencia de Urbanismo	91,34%
Escuelas infantiles	99,08%

En cuanto a la composición del ingreso cabe indicar que las transferencias corrientes suponen la mayor participación, con un 48,37 % del total, seguido de los impuestos directos con un 26,28 %.

El conjunto de la imposición, directa e indirecta, representa en el Ayuntamiento un 28,78 % del ingreso total liquidado.

En cuanto al nivel de ejecución se han superado las previsiones en los capítulos 1, 3, 4 y 6 de ingresos, en parte por el hecho de prorrogar formalmente las previsiones de años anteriores.

La recaudación líquida consolidada de presupuesto corriente importa un total de 185,6 millones, quedando pendiente de cobro 14,9 millones. Por tanto el porcentaje de realización de derechos o cumplimiento de cobros supone un 92,59 % sobre los importes liquidados (92,62 en 2014).